



RESOLUCION DE GERENCIA CENTRAL N° 34/1 - GCGP - ESSALUD- 2014 Lima. 0 4 MAR. 2014

#### VISTA:

Vista la Carta N° 185-GDP-GCGP-ESSALUD-2014 de fecha 25 de febrero del 2014, por medio de la cual la Gerencia de Desarrollo de Personal propone la aprobación de nuevas Bases del "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud", y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el literal h) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina General de Administración, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 366 —PE-ESSALUD-2010, señala que la Gerencia Central de Gestión de las Personas tiene entre sus funciones la de "Dirigir y ejecutar los procesos de capacitación, formación profesional e investigación, así como los programas de bienestar personal y seguros personales.



Que, mediante Resolución de Gerencia Central N° 223-GCRH-ESSALUD-2005 se aprobaron las "Normas Generales de Investigación de ESSALUD" que tienen por finalidad institucionalizar las investigaciones que se realicen en ESSALUD en el marco de los objetivos estratégicos, prioridades sanitarias y prioridades de investigación;

Que, dentro de los lineamientos de política institucional de la institución, ésta el de fomentar la capacitación del personal profesional administrativo y la investigación científica en salud y gestión;

Que, de acuerdo a la Directiva 025 –GG-ESSALUD-2008, Directiva de Investigación en el Seguro Social de Salud – ESSALUD en el numeral 7.14 señala que el Premio Kaelin tiene como finalidad la de estimular a nivel institucional la investigación científica, la conformación de equipos de investigación en el campo de la salud y favorecer la divulgación de los resultados de los trabajos científicos desarrollados por los investigadores de ESSALUD ya sea financiados por la Institución o con recursos propios. Fue creado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 008-PE-IPSS-93 de fecha 18 de febrero de 1993, señalando que la convocatoria de trabajos de investigación se realizará anualmente y los trabajos serán evaluados de acuerdo a criterios técnicos pre establecidos por investigadores de reconocida trayectoria nacional e internacional, premiando a los mejores trabajos con un estímulo pecuniario que será establecido de acuerdo al presupuesto asignado para tal fin.



Que, según Resolución de Gerencia General Nº 408-GG-ESSALUD-2012 aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2012-2016, donde se contempla el presupuesto para el desarrollo del concurso Premio Kaelin 2012.

Que, según Resolución de Gerencia General N° 087 - GG - ESSALUD-2014, se aprueba el documento técnico denominado "Criterios para el Desarrollo de la Investigación en el Seguro Social de Salud (ESSALUD) durante el período 2014-2016,

0 4 MAR. 2014

Segurd Sicial Del ORIGINAL
Segurd Sicial Del Salud - EsSalud

JORGE AYESTA ZAMORA
FEDATARIO
Res IT FEB GCGP - Essalud - 2913

Jr. Domingo Cueto 120 Jesús María Lima 11, Perú T. 265-6000 / 265-7000



Seguro Social de Salud ESSALUD

#### RESOLUCION DE GERENCIA CENTRAL Nº 341 - GCGP- ESSALUD-2014

documento técnico elaborado por la Gerencia de Desarrollo de Personal, y validado por la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, que busca orientar la comprensión, explicación y abordaje de los problemas o las áreas priorizadas de la investigación en salud, así como el análisis y evaluación de la respuesta social e institucional a las mismas, en el marco de la salud como un derecho humano.

Que, el Concurso de Investigación "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud" tiene como objetivo producir conocimiento útil para el diseño, ejecución y evaluación de políticas en ESSALUD, así como estimular a nivel institucional la investigación científica y la conformación de equipos de investigación en el campo de la salud.

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas:

# DERENTE (a) DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE

#### SE RESUELVE:

- APROBAR las Bases del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud, las cuales son parte integrante de la presente Resolución.
- DISPONER que las Bases aprobadas entren en vigencia a partir del Concurso convocado en el año 2014.
- DISPONER que la difusión de las Bases aprobadas por la presente Resolución será responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo de Personal, Órganos Desconcentrados y Órganos Centrales.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

CARLOS A. CAVAGNARO P. Gerente Certifica de Gestión de las Personas (e)

**ESSALUD** 

0 4 MAR. 2014

ES COPA PEL DEL ORIGINAL Seguro Social de Salud - EsSalud 
JORGE AYESTA ZAMORA

Res. Nº 508: GCGP - Esseiuu : 2913

73-2014-27

**Av. Domingo Cueto Nº 120** Jesús María - Lima T. 265 6000 / 265 7000



# CONVOCATORIA 2014 BASES DEL PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD

#### I. PRESENTACION

El Perú cuenta con una estructura legal y regulatoria para la investigación en salud, este marco legal se expresa desde la Constitución Política del Perú, en la cual en su artículo 14°, menciona que el Estado promueve el desarrollo científico y tecnológico. Por otro lado, la Ley Marco de Ciencia y Tecnología expresa en uno de sus artículos los principios fundamentales de la investigación y el rol del Estado en el desarrollo de la ciencia y tecnología. Paralelamente, en la Ley General de Salud se especifica el papel promotor del Estado en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el campo de la salud y hace mención expresa de la investigación experimental con personas. Por otro lado, la Ley del Ministerio de Salud así como su reglamento, describen el papel rector del Instituto Nacional de Salud en la investigación en Salud. En el año 2011 se emite el Decreto Supremo que Reglamenta los Ensayos Clínicos en Perú que integra el DS 017-2006-SA, el DS

Es en este marco que el Seguro Social de ESSALUD tiene como lineamiento de acción incentivar la investigación cientifica, desarrollo del conocimiento y la conformación de equipos de investigación en el campo de la salud y favorecer la divulgación de los resultados de los trabajos científicos desarrollados por la comunidad de investigadores de ESSALUD a nivel nacional con la finalidad de promover esta actividad y con miras ha encontrar soluciones a los problemas sanitarios de la población asegurada.

Para el presente año se ha considerado la organización del Concurso a nivel nacional por lo que invitamos a todos los trabajadores a participar con la presentación de sus resultados de sus investigaciones realizadas, a fin de incentivar la generación de nuevos conocimientos y la solución de los problemas de salud.

#### **II. ANTECEDENTES:**

- ESSALUD instauro el concurso nacional de trabajos científicos en salud, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 008-PE-IPSS-93 de fecha 18 de febrero de 1993, con la denominación de "Premio Kaelin a la Investigación Científica en Salud" a fin de estimular a nivel institucional la investigación científica, la conformación de equipos de investigación científica en el campo de la salud y favorecer la divulgación de los trabajos de investigación.
- El Premio Kaelin a la Investigación Científica en Salud, es de aplicación en el ámbito Nacional, para los trabajadores de los Centros Asistenciales de Salud del Seguro Social de Salud – ESSALUD.
- El Concurso está dirigido a Médicos, Residentes, Serumistas, Internos y Profesionales de la Salud y Administrativos en actividad de ESSALUD.
- Desde el año 1993 hasta el año 2007 se ha venido premiando a los mejores trabajos de investigación evaluados bajo los criterios de originalidad, aplicabilidad de los resultados a nivel institucional en el Servicio, trascendencia social en beneficio de la institución y del país así como el impacto orientado a las prioridades sanitarias del país (ver cuadros).
- El proceso de convocatoria del premio Kaelin estuvo a cargo hasta el año 2006 por la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, a partir de este año lo asume la Gerencia de Desarrollo de Personal.
- Desde el año 1993 al 2007, se ha premiado a 44 trabajos de investigación y a cerca de 300 investigadores.
- En el año 2006 2007, la Gerencia de Desarrollo de Personal realizo la evaluación de 29 trabajos de investigación presentados para la convocatoria de premiación en coordinación Gerencia Central de Prestaciones de Salud, CONCYTEC, Universidades del País, Colegio Médico, MINSA, Instituto Nacional de Salud, premiando pecuniariamente a 12 profesionales de la salud por los trabajos presentados.

- En el año 2011, la Gerencia de Desarrollo de Personal realizo la evaluación de 67 trabajos de investigación presentados para la convocatoria de premiación en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Particular San Martin de Porres, Colegio Médico del Perú, Colegio de Enfermeros del Perú, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Salud, Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos MINSA y ESSALUD.
- Desde el año 1993 al 2013, se han premiado 100 trabajos de investigación y a 308 investigadores a nivel nacional.
- Para la versión del premio 2013 se presentaron 75 trabajos de Investigación que es como sigue:

Trabajos presentados según Líneas de Investigación Prioritarias de ESSALUD.	Nº
Atención Primaria	10
Servicios de Salud	09
Gestión de la Calidad	18
Patologías de Alta Prevalencia, Incidencia, Costos y/o impacto Social.	33
Medicina de Altura	02
Medicina Complementaria	02
Salud Ocupacional y Ambiental	01
Total	75

Trabajos Presentados según niveles	Nº
Nivel A: Sede Central	06
Nivel B: Hosp Nacionales, Hosp.IV	27
Nivel C: CNSR – INCOR	04
Nivel D: Hosp. II y III	23
Nivel E: Hosp.I, Policlínicos, Centros Médicos, Postas Médicas y UBAPS.	15
Total	75

#### III. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Marco de Ciencia y Tecnología, Ley Nº 28303
- Ley de MINSA Ley N

  o

  27657
- Reglamento de Ensayos Clínicos del Perú. Decreto Supremo Nº 017-2006-SA,Nº 006-2007-SA.
- Ley Nº 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud ESSALUD, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 002-TR y modificatorias.
- Ley Nº 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 009-97-SA y sus modificatorios.
- Directiva Nº 025-GG-ESSALUD-2008 Directiva de Investigación en el Seguro Social de Salud.
- Directiva Nº 009-GG-ESSALUD-2009 Directiva de los Comités de Ética en Investigación de los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

#### IV. OBJETIVOS:

- Fomentar la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico en el área de la Ciencia y Tecnología para lograr una mayor producción y competitividad en
- ESSALUD, así como el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de nuestros asegurados.
- Reconocer el talento y la aplicación del conocimiento en el campo de la Salud que permitan la introducción de nuevos procesos y productos a las Políticas institucionales.

#### V. AMBITO

El Premio Kaelin a la Investigación Cientifica en Salud, es de aplicación en el ámbito nacional, para todos los trabajadores asistenciales y administrativos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

#### VI. DE LAS BASES

#### 1. GENERALIDADES

- a) Podrán participar todos aquellos trabajadores de ESSALUD asistenciales y administrativos que hayan elaborado en equipo, con un mínimo de dos personas un trabajo de investigación dentro de las siguientes <u>prioridades de</u> <u>investigación:</u> ( ver detalle anexo 5)
  - Atención Primaria
  - Gestión de la Calidad
  - Medicina de Altura
  - Servicios de Salud
  - Patologías de alta prevalencia, incidencia, costos y/o impacto social
  - Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria
  - Salud Ocupacional y Ambiental
- b) De acuerdo a las nuevas denominaciones de los Establecimientos de Salud aprobados por Resolución Nº 1471-GG-ESSALUD-2013 que aprueba la Directiva 018-GG-ESSALUD-2013, se entregarán los premios a los trabajos ganadores por cada uno de los siguientes niveles.

Niveles	UNIDADES ORGANICAS
Nivel A :	Sede Central
Nivel B:	Hospitales Nacionales
Nivel C:	Centro Nacional de Salud Renal – INCOR
Nivel D:	Hospitales Generales y Especializados
Nivel E:	Policlínicos de Complejidad Creciente, Centros Médicos y
	Centros Especializados.

#### c) El monto de los premios será:

Niveles	ler Premio	2do. Premio	3er. Premio
Nivel A :	15,000 soles	8,000 soles	4,000 soles
Nivel B:	15,000 soles	8,000 soles	4,000 soles
Nivel C:	15,000 soles	8,000 soles	4,000 soles
Nivel D:	15,000 soles	8,000 soles	4,000 soles
Nivel E:	15,000 soles	8,000 soles	4,000 soles
Total:	S/. 75,000.00	S/. 40,000.00	S/. 20,000.00

- d) Los informes finales de los trabajos ganadores serán publicados en la página Web de ESSALUD o en revistas de las Universidades con las que ESSALUD tiene convenio, Revista Peruana de Salud Pública y Medicina Experimental de Instituto Nacional de Salud siempre y cuando cumplan con los requisitos de publicación.
- e) La información de ganadores será publicada en la página Web de ESSALUD e intranet.
- f) Los autores y coautores que participen en el concurso deben manifestar implícitamente y tácitamente que no están sujetos e inmersos en hechos dolosos sobre autoría intelectual y autorizan a ESSALUD a la verificación correspondiente si fuera el caso.

- g) Los trabajos de investigación deberán haberse realizado en Sede Central o en los Establecimientos de Salud donde laboran y tener antigüedad no mayor de dos (2) años, en correspondencia con la Directiva 018-GG-ESSALUD-2013.
- h) Los trabajos de investigación deberán ser presentados por equipos de investigadores <u>locales, macro regionales o nacionales</u> siendo dos el número mínimo de investigadores integrantes. Cada Equipo de investigadores <u>solo podrá</u> participar con un trabajo.
- i) No podrán concursar los autores o coautores <u>que se hubieran hecho acreedores</u>
   <u>al premio Kaelin el año anterior a la convocatoria del Concurso.</u>
- j) ESSALUD adquiere los derechos de publicación de todos los trabajos presentados al Concurso.

#### 2. DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: Cualitativos y Cuantitativos

Los Trabajos presentados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tipo de Investigación:
- a1.- Investigación Aplicada
- a2.- Investigaciones Descriptivas:

Longitudinales: retrospectivas y prospectivas

**Transversales** 

#### a3.- Investigaciones Explicativas:

Experimentales: dirigidos a un individuo en particular o a las comunidades.

No experimentales: casos controles, cohortes y prevalencia, investigación evaluativo e investigación cualitativa.

- b) Los trabajos presentados deben ajustarse a la metodología científica según protocolo del Anexo Nº 1
- c) Los trabajos deben ser inéditos, originales y no haber sido presentados a otros concursos.

d) Criterios de Calificación: Se ajustarán a los criterios mostrados en el Anexo Nº 4 de las presentes bases. Los rangos de calificación serán los siguientes:

Trabajo Aprobado:

> 50 puntos

Trabajo Desaprobado:

= 6 < 50 puntos

- e) Se presentarán tres (03) ejemplares del trabajo de investigación acompañados de (02) CDs (verificar que este funcione), en los que figurará el <u>seudónimo del equipo de investigadores, título del</u> <u>estudio de investigación y lugar de ejecución.</u>
- f) Todos los ejemplares deben ser entregados en sobre cerrado y lacrado en mesa de partes del 2do. piso de Sede Central con una carta dirigida a la Gerencia de Desarrollo de Personal.
- **g)** En sobre aparte deberá entregarse los siguientes documentos e información:
  - Seudónimo empleado
  - Nombre y Apellidos de los autores
  - Título del trabajo
  - Hospital, Instituto, Centro Especializados etc., donde se llevó a cabo el estudio.
  - Dirección y Teléfono de los autores.
  - Dirección de Teléfono del área de trabajo o Centro Asistencial.
  - Declaración Jurada según formato de cada uno de los autores y coautores.

#### 3. FECHA Y PLAZO PARA LA RECEPCION DE EXPEDIENTES

Del 10 de Marzo del 2014 al 18 de Julio del 2014 (cierre indefectible).

El expediente debidamente foliado deberá ser presentado en Trámite Documentario de ESSALUD o remitido por correo postal "certificado" a más tardar el último día de la convocatoria.

#### **Dirección:**

Gerencia de Desarrollo de Personal

Gerencia Central de Gestión de las Personas

#### Premio Kaelin 2012

Jirón Domingo Cueto Nº 120 – Jesús María,

Lima- 11, Perú.

La fecha indicada en el sello postal será la única prueba válida de que el expediente fue enviado dentro del plazo de la Convocatoria, para todo expediente recibido en mesa de partes de ESSALUD después del último día de la convocatoria.

#### 4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

CRONOGRAMA DEL CONCURSO							
Cierre de Convocatoria Premio Kaelin	Viernes 26 de Setiembre del 2014						
Fases de Evaluación	Del Lunes 13 al Viernes 24 de Octubre del						
	2014						
Acta de Cierre de Evaluación	Viernes 24 de Octubre del 2014						
Publicación de Resultados del	Lunes 27 de Octubre del 2014						
Concurso en el Portal de ESSALUD							

#### 5. DEL JURADO CALIFICADOR

- a) El Jurado Calificador será presidido por el Gerente de Desarrollo de Personal y los miembros titulares y suplentes serán designados por las Gerencias Centrales e Instituciones Nacionales e Internacionales de Investigación.
- **b)** En caso de inasistencia del miembro titular, el representante suplente podrá asistir al jurado calificador en representación del primero.

- c) El Jurado Calificador podrá solicitar apoyo técnico de expertos o especialistas, para la evaluación de los estudios de investigación si el caso lo considera necesario.
- **d)** Las Instituciones representadas en el Jurado son:
  - Organización Panamericana de la Salud
  - Universidad Nacional Mayor de San Marcos
  - Universidad Peruana Cayetano Heredia
  - Universidad Nacional Federico Villarreal
  - Universidad Particular San Martin de Porres
  - Colegio Médico del Perú
  - Colegio de Enfermeros del Perú
  - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
  - Instituto Nacional de Salud
  - Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos MINSA
  - ESSALUD
- e) La decisión del Jurado será con la mitad mas uno de los votos válidos, para sesiones ordinarias, pero serán necesarios siete (7) miembros de los doce (12), como mínimo para la asignación de los premios. En caso de igualdad de puntaje se tomará en cuenta los votos de los miembros asistentes.
- f) En ningún caso, el Jurado podrá dejar de calificar con una puntuación determinada los trabajos admitidos.
- g) El Jurado Calificador llevará un libro de Actas el cual será visado por el Presidente del Jurado, donde constará todo lo actuado.
- h) El Jurado Calificador seleccionará los trabajos ganadores y el orden de méritos de acuerdo a los niveles.
- i) La decisión del Jurado Calificador será inapelable. El Jurado Calificador podrá declarar desiertos alguno o todos los premios previstos en atención a que, a juicio de dicho jurado, los trabajos no satisficieron los criterios de valoración exigidos. Asimismo, en caso de discrepancia absoluta de los

- dictamines de los integrantes del Jurado Calificador, ESSALUD podrá declarar desiertos los premios previstos.
- j) Una vez emitido el fallo, el Jurado Calificador no dará explicaciones de los elementos de juicio que sustentaron su dictamen.
- k) La Gerencia de Desarrollo de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas emitirá una Resolución, oficializando los trabajos de investigación reconocidos como ganadores y los montos de los premios.

#### 6. LOS GANADORES

- a) La entrega de premios se llevará a cabo en un Acto público.
- b) Los premios a entregarse constarán de un reconocimiento pecuniario dado en moneda nacional, un Diploma de Reconocimiento y la publicación del trabajo en la página Web de ESSALUD, Intranet, CENDISS, y revistas de las Universidades con las que ESSALUD tiene Convenio, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la publicación de la Revista.
- c) El premio pecuniario será proporcionado por la Gerencia de Desarrollo de Personal.
- d) Los autores de los trabajos ganadores de los premios constituirán un panel que será presentado en fecha posterior a la premiación, para que puedan realizar una ponencia de sus respectivos trabajos.
- e) ESSALUD se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados en su sitio Web. Para ello se deberá firmar el formato de autorización para Publicación Científica ver Anexo N°6.
- f) El trabajo premiado podrá ser utilizado en forma permanente por ESSALUD.

# Anexo Nº 1 **DECLARACION JURADA DEL PARTICIPANTE** (Formato Modelo)

Υo	
	(Letra de Imprenta)
Ide	entificado (a) con DNI Nº, servidor (a)
de	
DE	ECLARO BAJO JURAMENTO
ΕI	participante declara expresa y formalmente lo siguiente:
1.	Que, conoce las bases del concurso y se somete incondicionalmente a ellas, así
	como a las decisiones adoptadas por el Jurado.
2.	Que el trabajo presentado al Concurso de Investigación " Premio Kaelin"
	convocado por la Gerencia de Desarrollo de Personal de la Gerencia Central de
	Gestión de las Personas, es inédito y original y cumple con los requisitos
	estipulados en la Base del Concurso.
3.	Que, se compromete a brindar al Jurado la información adicional que éste le
	solicite para los fines del concurso.
4.	Que, no tienen informes técnicos observados ni deudas irresueltas con
	ESSALUD al momento de presentarse al Concurso.
La	presente declaración la hago en pleno uso de mi conciencia y en concordancia a
lo	dispuesto por las Bases del Concurso, convocado por la Gerencia de Desarrollo
de	Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas.
	de2013
	FIRMA
	Nombre
	DNI

#### Anexo Nº 2

# GUIA PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION AL CONCURSO "Premio Kaelin"

#### Presentación y Formato:

En la portada:

- 1. precisarse el nombre de ESSALUD
- 2. Logo de la Institución
- 3. Concurso "Premio Kaelin"
- 4. Titulo de la Investigación
- 5. Seudónimo del autor o equipo de autores
- 6. Lugar y fecha de presentación
- 7. La encuadernación debe ser en espiral en color azul con tapa transparente.
- 8. Papel: Debe ser papel bond de tamaño A4, color blanco, 80 gramos.
- **9.** Márgenes:

Margén superior 3.0 cm. (12 pulgadas)
Margén inferior 2.5 cm. (1 pulgada)
Margén derecha 2.5 cm. (1 pulgada)
Margén izquierda3.0 (12 pulgadas)

- 10. Tipografía: las hojas deben estar escritas en el procesador de texto Word, deberá emplearse la letra tipo Arial Narrow 11, doble espacio. El documento debe ser impreso a una sola cara, sin borrones ni enmendaduras. Asimismo se podrá presentar cuadros estadísticos y numéricos en formato de hoja de cálculo de Excel.
- **11. Numeración:** todas las hojas deberán ser consideradas en la paginación, excepto la primera que deberá estar en blanco.
- **12.** A partir de la introducción todas las páginas deberán ser numeradas en la parte superior derecha.
- **13.** Cada página se numerara en la esquina superior derecha, con números arábigos en el orden correlativo correspondiente. El número debe aparecer al menos a 2.5

- cm. (1pulgada) de la orilla derecha de la página, en el espacio entre el borde superior del documento y la primera línea del texto.
- **14.** El índice, la introducción y el resumen se enumeran en el orden i, ii,iii. El cuerpo del trabajo se enumera siguiendo el orden correlativo acostumbrado.
- **15.** Las Tablas (relación): Numeradas (con números romanos) en forma correlativa con título que exprese claramente el contenido.
- 16. Gráficos (relación): Numerados (con números arábigos) en forma correlativa.
- 17. Fotografías: Tituladas y numeradas.
- 18. Bibliografía: Definir usar normas Vancouver y/o NAPA

Nota: En caso el trabajo no este presentado teniendo en cuenta las especificaciones anteriormente descritas será descalificado sin opción a revisión del trabajo.

#### **ANEXO 2.1**

# CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- I.- EL INDICE
- II.- LA INTRODUCCION
- III.- EL RESUMEN (No debe contener más de 150 palabras).

#### **CAPITULO I**

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- A. PROBLEMÁTICA (Relativa al tema de estudio)
- B. DELIMITACION DE LA INVESTIGACION
- C. JUSTIFICACION
- **D.** LIMITACIONES
- E. OBJETIVOS

#### **CAPITULO II**

#### **FUNDAMENTACION TEORICA**

#### **CAPITULO III**

- A. HIPOTESIS Y VARIABLES
- B. DIAGRAMA DE VARIABLES
- C. DEFINICION OPERACIONAL DE VARIABLES
- D. INDICADORES DE LAS VARIABLES

#### **CAPITULO IV**

- A. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
- B. TIPO DE INVESTIGACION
- C. POBLACION Y MUESTRA
- D. MATERIALES Y METODOS
- **E.** TECNICAS APLICADAS EN LA RECOLECCION DE LA INFORMACION. INSTRUMENTOS DE MEDICION.
- F. RESULTADOS
- G. DISCUSION DE RESULTADOS
- H. CONCLUSIONES
- I. RECOMENDACIONES

**ANEXOS** 

**BIBLIOGRAFIA** 

**LIBROS** 

CITAS AL PIE DE PÁGINA Para clarificar aún más el trabajo, pueden agregarse cuestionarios, encuestas o Test que hayan servido para llevar a cabo la investigación

# Anexo № 3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES PARA CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Datos de los Autores  Atención: no utilice TODO MA	AYÚSCULAS ni <b>negrita</b> en ninguna parte del documento
Título de la Investigación	Toose 2 to it nogitue on thingain parto as assumente
Autores por orden	Máximo 6, anotar preferentemente nombre y apellidos completos según el orden en que firmarán
alfabético	la comunicación, por favor subraye los apellidos. Si pertenecen a diferentes centros asistenciales
	haga llamadas al siguiente campo mediante números volados, ejemplo : Garcia Rodriguez <sup>1</sup> ,
	José Sánchez López <sup>2</sup>
Centro / Institución	Anote el departamento, servicio, centro asistencial – ESSALUD, la ciudad y el país.
Seudónimo	Del autor en caso presente trabajo individual o del equipo de autores (2 o más autores)
Dirección para	solo del autor principal
correspondencia	
Dirección del e-mail	Solo del autor principal
<ol> <li>Que es un trabajo</li> <li>Que no ha sido pre publicado en otro la sido rel simultaneamente a</li> <li>Que no ha sido rel simultaneamente a</li> <li>Que todos los auto han contribuido inten su elaboración autores materiales</li> </ol>	investigación, y por tanto no hay ninguna razón para introducir cambios en los mitido mismos una vez iniciado el proceso de evaluación.  ores Gue, en caso de obtener algún premio acepta publicar el articulo científico y por tanto son transfieren todos los derechos de autor a
	reproducirse ninguno de los materiales publicados en la misma.

#### ANEXO Nº 4

# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

CRITERIOS DE CALIFICACION *										
Investigador Principal	Subtotal									
Grados y Títulos obtenido		Titulo Profesional	Magíster	Doctor						
Experiencia en Ejecución de Proyectos de investigación	Sin experiencia	1 proyecto	2 proyectos	>= 3 proyectos						
Publicaciones en Revistas Científicas.	Sin publicaciones	1 publicación	2 proyectos	>=3 proyectos						
Co-investigadores**	0	1	2	3						
Grados y Títulos obtenidos		Titulo Profesional	Magíster	Doctor						
Experiencia en Ejecución de Proyectos de investigación	Sin experiencia	1 proyecto	2 proyectos	>= 3 proyectos						
Publicaciones en Revistas Científicas.	Sin publicaciones	1 publicación	2 proyectos	>=3 proyectos						
TOTAL										

<sup>\*</sup>Referidos a los últimos 5 años y se acreditarán con copias simples de artículos de revistas científicas, u otros documentos que lo acrediten.

\*\*Se evaluará a un solo Co-investigador (el más experimentado)

#### FORMATO DE CALIFICACION DE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEMA

#### Marcar según corresponda:

Satisfactorio (2) Regularmente satisfactorio (1) No satisfactorio (0)

Factores a	Puntaje				Puntaje		
evaluar	Criterios de	2	1	0		Coeficiente de	Puntaje
	Calificación					Ponderación	Ponderado
Pertinencia	El tema de						
y Relevancia	investigación esta					2	
	dentro de las						
	prioridades						
	institucionales de						
	ESSALUD.						
	Capacidad de la						
	Investigación para						
	abordar problemas						
	estratégicos de acuerdo						
	a políticas						
	institucionales.						
Aplicabilidad	Los resultados de la						
	investigación:						
	a) Podrán ser utilizados						
	como evidencia para la						
	formulación de políticas					3	
	institucionales.					3	
	b) Contribuirá a mejorar						
	los problemas sanitarios de la población						
	asegurada. c)Generara nuevos						
	conocimientos						
	CONOCIMIENTOS				Puntaje	(máximo 10.0	
					SubTotal	puntos)	

### **INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS**

Factores a	Puntaje				Puntaje		
evaluar	Criterios de Calificación	2	1	0		Coeficiente de Ponderación	Puntaje Ponderado
1. Originalidad y	a) La propuesta de					3	
Creatividad de la Investigación.	investigación es innovadora y creativa						
la investigación.	(Desarrolla o emplea						
	conceptos,						
	aproximaciones,						
	metodologías, herramientas o						
	tecnologías novedosas						
	y de potencial impacto						
	en ESSALUD. b) No existen trabajos						
	similares a nivel						
	internacional.						
2. Presentación	Se respeta los criterios					3	
y Redacción del Informe de la	de presentación propuestos por las						
Investigación	bases del concurso, se						
	describe textualmente						
	todo el proceso y con ello el detalle en forma						
	ordenada y clara,						
	teniendo en cuenta el						
	aspecto formal y ortográfico del trabajo						
	de investigación.						
3.Diseño del	a) Diseño metodológico					3	
estudio	adecuado para el						
	objetivo del estudio. b) Evidencia la						
	integración de los						
	diversos componentes.						
	c) Especifica claramente la población						
	y muestra.						
	d) Describe en forma						
	clara el universo, las unidades de análisis y						
	observación y como se						
	ha calculado el tamaño						
	de la muestra.						
	e) Diseño muestral adecuado.						
	f) Especifica los criterios						
	de elegibilidad, inclusión						
	y exclusión. g) Identifica principales						
	variables y las						
	operacionaliza.						
	h) Define términos básicos.						
4.Metodología y	La metodología de						
Solidez	investigación utilizada					3	
Científica	es adecuada para el diseño de estudio,						
	diseño de estudio, define con claridad						
	desde el principio el						
	procedimiento que va a						
	seguir para realizar la investigación.						
5. Calidad de	a) Tipo de instrumento						
Instrumentos de	de recolección de datos					3	
recolección de datos y	de acuerdo a diseño de investigación.						
uaius y	investigación.		<u> </u>				

	T				1	•
complejidad del	b) Preguntas de					
análisis	acuerdo a objetivos de					
estadístico	estudio.					
	c) Preguntas claras,					
	concretas y específicas.					
	d) Preguntas guardan					
	orden lógico.					
	e) Alternativa de					
	respuestas exhaustivas					
	y mutuamente					
	exclusivas.					
	f) Prueba piloto					
	considerada.					
	g) El plan de análisis					
	define adecuadamente					
	los métodos y modelos					
	de análisis de datos, de					
	acuerdo al tipo de					
	variables, objetivo y					
	diseño del estudio e					
	identifica claramente las					
	técnicas de análisis					
	(estadísticas, otras).					
	h) Presenta tabla de					
	resultados.					
	i) Detalla los niveles de					
	inferencia de los					
	estudios).					
6. Calidad de	Las referencias brindan					
las Referencias	información suficiente				3	
y Bibliografía	que permitirá acceder a					
	más información. El					
	Investigador ha					
	presentado una					
	recopilación sistemática					
	de la bibliografía válida					
	para el trabajo de					
	investigación.					
					_	
7. Acatamiento	a) Los aspectos éticos				3	
de las Normas	del programa están bien					
Eticas.	desarrollados, son					
	adecuados a las					
	normas nacionales e					
	internacionales y se ha					
	considerado como					
	abordar la protección de					
	los sujetos humanos.					
	b) De no ser aplicable al					
	estudio se considerará					
	como satisfactorio.			<b>—</b>	5	
				Puntaje	Puntaje Máximo ( 42	
				Subtotal	puntos)	
PUNTAJE	CALIFICACION (Pur	ntaie /	Aproh	atorio ) >	50	
	OALII IOAOIOII (I di	itaje i	·ρι ου	atono, -	00	
TOTAL	40000456					
	APROBADO					
	DESAPROBADO					

# **INVESTIGACIONES CUALITATIVAS**

Factores a	Puntaje				Puntaje		
evaluar	Criterios de Calificación	2	1	0		Coeficiente de Ponderación	Puntaje Ponderado
Claridad de los objetivos de la investigación	¿Qué se pretende encontrar? Por qué es importante? Cual es su relevancia?					3	
2. Metodología cualitativa y coherencia metodológica	¿La Investigación pretende extender las experiencias o los puntos de vista subjetivos de quienes son investigados? Existe congruencia entre la pregunta de investigación y los componentes del método usado.					3	
3. Estrategia de muestreo	¿Dónde se seleccionó la muestra y por qué? ¿A quién se seleccionó? ¿Cómo han sido seleccionados y por qué? ¿Cómo se justifica el tamaño de la muestra? ¿Cómo se considera la saturación de datos?					2	
4. Calidad de datos	¿Dónde se obtuvieron los datos y por qué se seleccionó dicho lugar? ¿Cómo se recogieron, registraron los datos y por qué? Se modificaron los métodos previstos durante el proceso de recogida de información? ¿Por qué?					3	
5. Análisis de datos	El análisis se ha llevado a cabo por más de un investigador para lograr la fiabilidad. La descripción es adecuada y se ha tenido en cuenta toda la información y la discusión de las evidencias.					2	
6.Resultados obtenidos	Se describe con claridad los resultados obtenidos ¿Cuáles han sido los resultados? Se explica el criterio para seleccionar las citas y el papel de los datos en el informe					3	

7. Extensión de los resultados obtenidos	Evaluar si el contexto de realización del estudio describe lo suficiente como valorar similitudes y diferencias para nuestro contexto. Considerar si se han tenido en cuenta todos los resultados clínicamente importantes.					2			
8. Acatamiento de las normas éticas.	Concordancia con las normas y disposiciones vigentes, nacionales e internacionales.					2			
9. Originalidad	Ausencia de duplicidad en el tema investigado. Existen aspectos particulares de la investigación. Se valora positivamente el carácter innovador de la investigación.					3			
					Puntaje Subtotal	Puntaje Máximo ( 46 puntos)			
PUNTAJE TOTAL	CALIFICACION (Puntaje Aprobatorio ) > 50								
	APROBADO								
	DESAPROBADO								

<sup>&</sup>quot;Todo proyecto que tenga problemas éticos de importancia o deficiencias metodológicas serias será automáticamente descalificado"

AREA	PRIORIDADES DE INVESTIGACION				
AREA  1. Atención Primaria de la Salud	a) Estudios condicionantes sociales propios de las enfermedades crónicas degenerativas y cáncer que inciden en su prevención y diagnóstico precoz. b) Estudios sobre los modelos de atención/intervención en salud familiar, que puedan ser implementados en el Seguro Social. c)Estudios sobre problemas de malnutrición infantil, enfatizando en el creciente problema de la obesidad. d)Estudio sobre las condiciones laborales y medioambientales del trabajo. e) Estudios epidemiológicos, socio culturales de los denominados grupos de atención especial: neonatos, niños, jóvenes, gestantes y adultos mayores, para determinar sus condiciones y estilos de vida que permita el diseño de intervenciones de promoción de la salud, así como, mejorar el impacto de las estrategias de intervención de prevención y control. f) Estudios de impacto de las intervenciones en salud bucal. g) Modelos de Atención en Salud Familiar que pueden ser implantados en el Seguro Social. h) Estudios de procesos de atención en el primer nivel (APS).				
2. Gestión de la Calidad	I) Evaluación del impacto de las intervenciones y de "paquetes esenciales de atención".     j) Estrategias de prevención y control del alcoholismo y otras adicciones en el primer nivel de atención.      a) Estudios sobre eventos adversos y seguridad del paciente.				
	<ul> <li>b) Estudio de la percepción de los usuarios externos sobre la calidad de la atención.</li> <li>c) Dimensiones de la calidad de la atención en el país.</li> <li>d) Factores externos que inciden en la calidad de atención.</li> <li>e) Análisis y mejora de los procesos de atención.</li> <li>f) Evaluación de la oportunidad y continuidad de la atención de los pac. a través del Sistema de referencia y contrareferencia.</li> </ul>				
3. Medicina de Altura	a) Estudios para definir valores biométricos para el hombre de altura. b) Estudios para determinar las diferencias en el comportamiento de las patologías más frecuentes de la altura. c) Estudios para evaluar criterios pronósticos y de diagnóstico en la altura. d) Ensayos clínicos para patologías propias de la altura. e) Estudios fisiológicos y fisiopatológicos para determinar la etiología de las enfermedades de la altura. f) Estudios para evaluar los condicionantes sociales de las enfermedades de la altura.				
4. Servicios de Salud	a)Estudios de utilización de servicios de salud. b) Estudios de desempeño laboral y ambiente organizacional. c) Evaluación de las prestaciones: eficiencia y eficacia. d) Calidad de la información institucional. e) Evaluación de la Gestión y Oportunidad de tiempos de los procesos administrativos para el aprovisionamiento de los materiales e insumos necesarios para las prestaciones de salud y sociales. f) Condiciones laborales y medioambientales de trabajo. g) Estudios de financiamiento en salud y viabilidad del Fondo de Seguridad Social. h) Estudios sobre la problemática de los Recursos Humanos. i) Control de Calidad de medicamentos críticos.				
5. Patologías de alta prevalencia, incidencia,costos y/o impacto social	a) Estudios de carga de enfermedad. b) Estudios clínico epidemiólogicos y sus determinantes en enfermedades trasmisibles. c) Estudios clínico-epidemiólogicos y sus determinantes en enfermedades no trasmisibles. d) Estudios Clínico epidemiólogicos y sus determinantes en salud mental. e) Estudios clínico epidemiólogicos y sus determinantes en enfermedades cardiovasculares. f) Estudios clínicos epidemiólogicos y sus determinantes de Enf. Renales. g) Estudios clínicos epidemiólogicos y sus determinantes en Inmunología. h) Evaluación de los factores de riesgo identificados en los eventos adversos. i) Estudios clínico epidemiólogicos y sus determinantes en Oncología. j) Estudios clínicos epidemiólogicos y sus determinantes en Nutrición y Enfermedades Metabólicas.				
5. Medicina Tradicional-Alternativa y Complementaria.	a) Estudios para la producción de fitofármacos ( Dislipidemia Mixta, Diabetes Mellitus tipo 2, otros estudios relacionados).     b) Implementación de la Medicina Complementaria en el ámbito de la Salud Mental.				
6. Salud Ocupacional y Ambiental	a) Estudios en Salud Ocupacional     b) Estudios de evaluación del impacto de los cambios ambientales en la población asegurada.				

### ANEXO Nº 6

# FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

Yo,						de	
profesión	Cole	giatura	Profesional	Nº	Autor	principal	de la
Investigació	n						Titulada:
Declaro ace	eptar la publ	icación e	en Los medi	os de difusió	n de E	SSALUD,	revistas
científicas e	ntre otros med	dios de p	ublicación, m	anteniendo nu	estros d	lerechos d	e autoría
intelectual y	cediendo nue	estros de	rechos de pu	blicación en cu	ualquier	formato ir	npreso o
electrónico.							
Expreso qu	e el trabajo	de inves	tigación men	cionado es ur	n Artícu	ılo Origina	ıl, no es
producto de	fraude científi	co, plagio	o ni vicios de	autoría.			
•		Ū		alía o compen		•	•
	por parte de	e ESSAL	LUD, sólo e	l premio pecu	uniario	establecid	o en la
premiación.							
<b>-</b>							
•			•	n autorizada d	el conju	into de co	-autores,
responsabili	zándome de la	a publica	cion dei articu	llO.			
Limo	do	2014.					
Lima,	de	2014.					
				Firma	del Inve	stigador l	Principal